



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
REFORESTACIÓN O DONACIÓN DE ARBOLADO PARA ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS EDUCATIVOS		ECO/05	SERVICIO
DESCRIPCIÓN			
AUMENTAR LA REFORESTACIÓN DE ARBOLADO PARA ESPACIOS Y CENTROS EDUCATIVOS, MEDIANTE BRIGADAS EN ZONAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, PARQUES URBANOS, JARDINES PÚBLICOS, CALLES Y CENTROS EDUCATIVOS, CON EL FIN DE REFORESTAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE COMPETEN AL MUNICIPIO DE CHALCO.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, IV, ARTÍCULO 13, FRACCIÓN X, XI DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO, ARTICULO 48 FRACCIÓN I, VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
DOCUMENTOS A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ÚNICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	DIRECCIÓN WEB: <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/donacion-de-arboles">https://gobiernodechalco.gob.mx/donacion-de-arboles</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ESCUELAS, ESPACIOS PÚBLICOS, ESPACIOS RECREATIVOS, CAMELLONES, BANQUETAS, ÁREAS FORESTALES, EN LAS QUE EXISTAN ÁRBOLES QUE TERMINARÓN SU TIEMPO DE VIDA, REALIZADO DERRIBO RECIENTE O CAREZCA DE ESPECIES ARBÓREAS (ÁRBOLES).	
COSTO:		GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA
FORMA DE PAGO:		NO APLICA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA		ORIGINAL	ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, V, XXI, XXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
3.- ESCRITO DIRIGIDO A DIRECTORA DE ECOLOGÍA			
2.- FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR A REFORESTAR			
3.- CROQUIS DEL LUGAR A REFORESTAR			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>			
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA		ORIGINAL	ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, V, XXI, XXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
3.- ESCRITO DIRIGIDO A DIRECTORA DE ECOLOGÍA			
2.- FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR A REFORESTAR			
3.- CROQUIS DEL LUGAR A REFORESTAR			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA		ORIGINAL	ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, V, XXI, XXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
3.- ESCRITO DIRIGIDO A DIRECTORA DE ECOLOGÍA			
2.- FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR A REFORESTAR			
3.- CROQUIS DEL LUGAR A REFORESTAR			
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS		2024-01-01	<a href="https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/d9943b6d1e166894c6e8dc15b9ffe724.pdf">https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/d9943b6d1e166894c6e8dc15b9ffe724.pdf</a>
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
SI		<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIRIGIDO A DIRECTORA DE ECOLOGÍA</li> <li>• FOTOGRAFIA DEL LUGAR QUE REQUIERE REFORESTAR</li> <li>• CROQUIS DEL LUGAR A REFORESTAR Y PARA EL CUAL REQUIERE DONACIÓN</li> <li>• DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS</li> </ul>	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
15 DÍAS HÁBILES	3 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO		NO
<b>PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD</b>		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>ACUDIR A VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN</li> <li>SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE</li> <li>ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</li> <li>SE LE INFORMA AL SOLICITANTE EL DÍA Y HORA DE INSPECCIÓN DEL LUGAR A REFORESTAR</li> <li>EN PLAZO DE 15 DÍAS LA DIRECCIÓN TIENE RESPUESTA AL SOLICITANTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INGRESAR A LA PLATAFORMA DIGITAL</li> <li>CAPTURAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE LA PLATAFORMA</li> <li>ACTO SEGUIDO LA PLATAFORMA ARROJA EL MANIFIESTO DE COMPROMISO PARA EL CUIDADO DEL ÁRBOL</li> <li>IMPRIMIR EL MANIFIESTO Y</li> <li>LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA SE PONDRÁ EN CONTACTO CON EL SOLICITANTE EN CUANTO SE TENGA EL O LOS ÁRBOL(ES) SOLICITADO(S)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LA ATENCIÓN TELEFÓNICA ES SOLO PARA INFORMES Y ASESORÍAS RESPECTO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LA ZONA A REQUERIDA NO ES APTA PARA REFORESTAR</li> <li>NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS</li> <li>NO CUMPLE CON EL TÉRMINO DE PREVENCIÓN SI HUBIERA</li> </ul>	
¿EL TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
SI	VERIFICAR LA ZONA A REFORESTAR	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
SOLICITUD	NO APLICA	
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE</b>		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	DIRECCIÓN ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE	CARGO: DIRECTORA
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LILIANA VILLALBA SÁNCHEZ	CARGO: PROFESIONISTA
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.: 4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO: CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS: 5559728280	EXT.: 2151
		CORREO ELECTRÓNICO: ecologia@chalco.gob.mx
<b>OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>		
OFICINA:	NO APLICA	
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS: NO APLICA	EXT.: NO APLICA
		CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA DONACIÓN DE ÁRBOLES SE HACE PARA CASAS PARTICULARES?	
RESPUESTA:	SÍ, SE REALIZA LLENANDO UN VALE COMPROMISO DEL CUIDADO DEL ÁRBOL.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN?	
RESPUESTA:	SOLO EN EL CASO DE LA REFORESTACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REFORESTAR CON CUALQUIER TIPO DE ÁRBOL?	
RESPUESTA:	NO, SE TIENE QUE HACER UNA PREVIA VALORACIÓN AL LUGAR QUE SE PRETENDE REFORESTAR, PARA COLOCAR ÁRBOLES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS DE RAÍZ, FOLLAJE Y ALTURA GARANTIZAN UN BUEN DESARROLLO SIN AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADAS</b>		
NO APLICA		

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio?  
¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

**Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

**Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133

**Electrónica:** En el microsítio de Mejora regulatoria  
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

[contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx](mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx)

ELABORÓ:

INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN



LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
2025-02-19